



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 5176 )**

**15 SEP 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de SAN ANDRES y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de SAN ANDRES, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de SAN ANDRES a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBERT WELLINGTON MITCHELL BENT	18000641
ALDAN VICENTE JAY ROBINSON	4034371
ALFREDO ENRIQUE PIANETA SAENZ	9090407
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE	40985575
CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN	72203225

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5176

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JACK HOUSNI JALLER	19499613
LIGIA MARIA ARTUZ GONZALEZ	1123625530
PASCUAL ENRIQUE SALCEDO RODRIGUEZ	73073783
VICTOR WILSON FRANCIS	15244170
YULY ANDREA URREGO HERRERA	1123628495

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de SAN ANDRES a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JACK HOUSNI JALLER	19499613	Presidente
DAVID DE JESUS GOMEZ MARTINEZ	73103062	Secretario
ALDAN VICENTE JAY ROBINSON	4034371	Tesorero
VICTOR WILSON FRANCIS	15244170	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de SAN ANDRES al señor(a) ALDAN VICENTE JAY ROBINSON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4034371.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de SAN ANDRES al señor(a) DAVID DE JESUS GOMEZ MARTINEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 73103062.

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de SAN ANDRES al señor(a) JAIRO CORREAL CARRILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17178526.



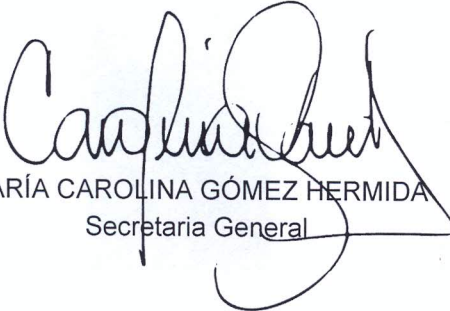


ARTÍCULO QUINTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de SAN ANDRES, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEXTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

